

R E S E Ñ A S

(PÁGINA EN BLANCO)

*El Fuero de Jaca.*—Edición crítica por Mauricio MOLHO. Escuela de Estudios Medievales. Instituto de Estudios Pirenaicos. C. S. I. C. Zaragoza, 1964. LXXI + 664 págs.

Esta edición del Fuero de Jaca constituye el primero de una serie de trabajos que integran la colección "Fuentes para la Historia del Pirineo", dirigida por José María Lacarra, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Encabeza la obra una "Advertencia preliminar" (IX-XI). En ella nos indica el autor que el presente libro es sólo el primero de una serie de cuatro en torno al mismo tema: el segundo se dedicará al estudio lingüístico; el tercero, al vocabulario, y el cuarto, a la clasificación cronológica y por lugar de procedencia de los documentos utilizados. Hay en esta misma "Advertencia" un principio metodológico fundamental: el criterio que reposa esencialmente en consideraciones lingüísticas "parece el único valedero para localizar un texto jurídico, sea el que fuere su contenido" (X). Este principio de trabajo se convierte en el único científicamente posible para comprender la situación de la región estudiada por M. Molho: la historia —en este caso la historia jurídica— aparece unida de un modo indisoluble a la historia lingüística en la región de Jaca y en la más amplia del territorio navarro-aragonés. La inmigración franca en Jaca y en Navarra —aquí más persistente: hasta mediados del siglo XVI— supone un trasplante de tradiciones jurídicas, de instituciones y, naturalmente, de idiomas; una de las redacciones del Fuero, de mediados del siglo XII, revela ya "una curiosa mezcla de latín, provenzal y aragonés, reveladora de las presiones lingüísticas que desde un principio tendían a asimilar los núcleos extraños que se iban integrando al reino de Aragón" (XI). De este modo queda justificado el proceder de M. Molho: a pesar de dejar para una segunda parte el estudio detallado de los problemas de lengua, es necesario partir, *a priori*, del estado lingüístico de los reinos de Aragón y Navarra en los siglos XIII y XIV. Y esta situación impide hablar en singular de la lengua del Fuero de Jaca;

tenemos, por lo menos, dos variedades dialectales, ninguna de las cuales pertenece originariamente al mapa lingüístico de la Península: la de Jaca-Huesca y la de Pamplona.

Sigue una larga "Introducción" (XV-LXXI). Nos da en ella M. Molho en primer lugar la "Descripción de los manuscritos" (XV-XXIX). Se conocen siete códices de las redacciones romances del *Fuero*: A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, B, C, D, E<sup>1</sup> y E<sup>2</sup>; y hay que añadir cuatro compilaciones de menor extensión: A<sup>z</sup>, A<sup>p</sup>, O<sup>1</sup> y O<sup>2</sup>. De cada uno da el autor, junto a su localización actual —A<sup>z</sup> se halla hoy perdido, pero fue publicado fragmentariamente en 1870—, una descripción detallada. Representan cuatro redacciones distintas, que pueden reunirse, según su origen, en dos grupos:

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>z</sup>, O<sup>1</sup> y O<sup>2</sup> proceden de Aragón; A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, O<sup>1</sup> y O<sup>2</sup> están redactados en provenzal cis-pirenaico aragonés; A<sup>z</sup>, en aragonés, con frases en latín.

B, C, D, E<sup>1</sup> y E<sup>2</sup> tienen su origen en Navarra; en provenzal cis-pirenaico navarro están redactados B, C, E<sup>1</sup> y E<sup>2</sup>; D es una traducción navarro-aragonesa de C.

A<sup>p</sup> es un resto de una redacción aragonesa más arcaica que las versiones jacetanas o navarras de los siglos XIII y XIV.

Viene a continuación la "Clasificación de los manuscritos" (XXXI-LXV). En conjunto, los distintos manuscritos no permiten la agrupación en una familia derivada de un arquetipo único; en estas condiciones, es un criterio geográfico el que se impone, habida cuenta, además, que "el criterio cronológico de la evolución interna y externa del *Fuero* impide asimismo derivar el conjunto de los manuscritos de un solo original" (XXXI); se trata de redacciones sucesivas, que reflejan unas el derecho jacetano (tradición aragonesa), y otras el derecho iruñense, de origen jacetano (tradición navarra).

En síntesis, las conclusiones a que llega M. Molho son las siguientes: la redacción A —A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup> y A<sup>z</sup>— es la primera recopilación romanceada extensa del *Fuero*, obra de juriconsultos aragoneses, con centro en Jaca. Las relaciones recíprocas pueden resumirse así: de un manuscrito X derivarían dos arquetipos, los tres desconocidos; de uno de los dos arquetipos procederían A<sup>1</sup> y A<sup>2</sup>; del otro, A<sup>z</sup>.

La redacción B representa la primera expresión del derecho aragonés en Pamplona; hay que pensar que se redactó posteriormente a 1247; frente a la estructura totalmente asistemática de A, B presenta ya un germen de organización, que debe achacarse al creciente influjo del Derecho romano a partir de los siglos XIII y XIV.

Las redacciones C —C y D— y E —E<sup>1</sup> y E<sup>2</sup>— representan la última refundición del *Fuero de Jaca*, llevada a cabo en Navarra; a pesar de profundas diferencias, todos los manuscritos parecen remontar a un arquetipo único; la sistematización iniciada en B se observa aquí con más rigor, aunque con diferencias de grado, lo que permite la agrupación dentro de las respectivas redacciones.

El "Plan" de la edición ocupa las páginas LXVII-LXXI. Los textos aparecen editados del siguiente modo:

I. Redacciones anteriores al siglo XIII: *Fuero de Sancho Ramírez* (3-5) y *Carta de los Jurados de Jaca a los de Pamplona* (A<sup>p</sup>) (7-9).

II. Redacciones aragonesas del siglo XIII: A (15-162), A<sup>z</sup> (92, 94, 98 y 100; está intercalado en A) y O (165-177); en apéndice, las enmiendas y adiciones contenidas en A<sup>2</sup> (181-198).

III. Redacción B (201-274).

IV. Redacciones C y D, publicadas frente a frente (278-507).

V. Redacción E (511-631).

En "Apéndice", las "Ordalías en el Fuero de Tudela" (635-650).

Siguen los "Índices" de nombres propios y general (653-663).

El trabajo del profesor Molho está realizado con absoluto rigor; aquí sólo nos da la edición de los textos manejados, pero algunas páginas de la "Introducción" nos permiten sospechar el jugoso fruto que el autor podrá obtener en las partes siguientes: como botón de muestra, léanse las páginas destinadas a la consideración del esfuerzo del traductor del manuscrito D para evitar la palabra *dot* (y derivados) 'bienes muebles e inmuebles entregados por el marido a su consorte en el desposorio', según la tradición germánica (LI-LVI). Y este mismo ejemplo puede servirnos para volver sobre algo dicho anteriormente: el dato lingüístico y el histórico-jurídico aparecen tan mezclados, en tan íntima relación, que el único camino posible en este trabajo —como en muchos otros— es aquel que tenga debidamente en cuenta a los dos. Y éste ha sido, precisamente, el seguido por M. Molho.

JOSÉ ANDRÉS DE MOLINA REDONDO  
Universidad de Granada

*Colección diplomática de Irache*.—Volumen I (958-1222). Edición de José María LACARRA. Instituto de Estudios Pirenaicos. Universidad de Navarra. Zaragoza, 1965. XVIII + 342 págs.

Esta obra constituye el volumen II de la colección "Fuentes para la Historia del Pirineo", dirigida por el propio José María Lacarra.

La "Introducción" abarca desde la página VII a la XVIII. En primer lugar da el profesor Lacarra noticias sobre "El Monasterio de Iraché y su archivo" (IX-XII). Se trata de uno de los monasterios más importantes y antiguos del reino de Navarra. De escaso relieve en sus primeros tiempos —no es probable que existiera en época visigoda, como se ha dicho—, debió de ver acrecentada después su importancia por diversos motivos: primero, por hallarse enclavado en la ruta obligada entre Navarra y Rioja, que frecuentaban mucho en el siglo XI los peregrinos y viajeros; segundo, por la instalación en Estella —de la cual el monasterio estaba situado a

tres kilómetros— de una población de francos en el año 1090. En el siglo xi, el gobierno del abad San Bermudo o Veremundo (¿1056-1098?) puso las bases de su ulterior desarrollo. En el siglo xiv era el único monasterio benedictino que quedó en Navarra bajo esta regla. Tuvo Universidad en los siglos xvii y xviii, e imprenta en el xviii. En 1839 fue abandonado definitivamente por los monjes, y desde 1885 está confiado a la Orden Calasancia.

El fondo principal de su archivo fue a parar a la Delegación de Hacienda de Pamplona, hasta que en 1930 fue depositado, con otros muchos, en el Archivo General de Navarra; diez pergaminos y un legajo de papeles siguieron distinto camino y hoy se encuentran en el Archivo Histórico Nacional. Como es natural, los documentos sufrieron bastante con estos traslados.

En su estado actual, el *Becerro de Irache* es un códice en pergamino, de 125 folios numerados en el siglo xviii; escrito en el siglo xiii a dos columnas, en tinta negra con epígrafes en rojo; tiene también una numeración antigua. En el siglo xiv, con letra más tosca, se agregaron cinco folios: el último documento está fechado en 1350. Aparecen notas al margen, puestas en los siglos xiii-xiv y xviii. Un índice correlativo de los documentos se escribió en el siglo xviii en siete hojas de pergamino sin foliar; sólo llega al folio 68 v.

El copista, como se ve en el epígrafe del folio 1, quiso recoger la documentación hasta el abad Sancho (1181-1222), pero el orden cronológico que debería ser resultado de esta intención no se guardó siempre. Hay que señalar también que el copista, aparte de los errores normales, se permitió algunas correcciones de estilo. El profesor Lacarra ha completado la colección con copias de eruditos del siglo xviii: una está hoy en el monasterio de Santo Domingo de Silos; otra, en el manuscrito 18.387 de la Biblioteca Nacional de Madrid; algunos otros documentos han sido recogidos de distintos lugares. En la edición se transcribe el documento original o presunto original; si no se conserva, el editor señala entonces las variantes de las distintas copias. Sigue un riguroso orden cronológico, procurando situar aproximadamente los documentos no datados en el *Becerro*.

Viene a continuación (XIII-XVI) un índice de los documentos del *Becerro* y su correspondencia con el de la edición: la numeración dada por el profesor Lacarra no se corresponde con la puesta en el siglo xviii, ya que en ésta se omitieron algunos documentos por estar incompletos o anulados. Sigue una lista de siglas (XVII) de los archivos y bibliotecas donde se hallan los documentos editados y, después, la bibliografía (XVII-XVIII), donde se recogen sólo las obras citadas abreviadamente en la colección.

La colección (1-340) abarca un total de 327 documentos. Antes de cada uno de ellos pone el editor el lugar o lugares donde se encuentra y las obras donde ha sido citado o utilizado; y al final, las posibles aclaraciones referentes al documento en cuestión.

El rigor con que este primer volumen ha sido realizado —el segundo abarcará desde 1223 hasta finales del siglo xiv— significa que los historiadores disponen no sólo de nuevos y abundantes materiales, sino de un precioso instrumento de trabajo para aclarar la historia del Pirineo.

JOSÉ ANDRÉS DE MOLINA REDONDO  
Universidad de Granada

*Colección diplomática de Obarra.*—A. J. MARTÍN DUQUE. Vol. I. - C. S. I. C. Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1964.

La *Colección diplomática de Obarra*, que edita A. J. Martín Duque, constituye el IV tomo de "Fuentes para la historia del Pirineo", que dirige José María Lacarra.

Integran esta colección 189 documentos —de los años 1002-1269—, precedidos de un interesante estudio en que su autor traza la historia de los documentos que publica y trata de esclarecer el viejo problema de los diplomas falsos.

Comienza Martín Duque su estudio hablando de la historia e importancia del cenobio de Obarra, cuya fundación puede remontarse a la primera mitad del siglo IX, como ya admitió Abadal. Centra después su atención en el "Diplomatario de Obarra" (págs. XI y ss.), cuyos documentos "corresponden en su mayor parte, 137, a la primera mitad del siglo XI; solamente 9 a la segunda mitad de la misma centuria; 15 al siglo XII, y 28 al siguiente". De esta desproporción deduce Martín Duque la "distinta importancia relativa del cenobio en los periodos reseñados". Más adelante da cuenta de la procedencia exacta de los documentos transcritos, unos ya publicados y otros inéditos hasta ahora. Las páginas siguientes (XIII-XVII) hablan del "Cartulario de Obarra", del "Cuaderno del Provisorato de Barbastro" y de los "Rótulos de Benasque y Ballabriga", tratando luego de los problemas cronológicos que plantean (XVII-XXVI). Son éstos problemas difíciles, y algunos de ellos han quedado sin resolver. Pero es de interés fijarse en las fechas que el autor ha podido establecer, con ciertas garantías de seguridad, basándose en datos paleográficos, históricos, en referencias a personajes que aparecen en los manuscritos, etc. En las páginas XXIX-XXXVII traza la historia del Monasterio de Obarra (siglos XI-XIII) a base, principalmente, de los datos proporcionados por los documentos publicados en este libro: Obarra vive a principios del siglo XI unos años de esplendor bajo el mandato del abad Galindo; pero se inicia pronto una etapa de decadencia que hace perder su independencia al Monasterio, siendo incorporado, en el último tercio del siglo, al "naciente gran complejo monacal de San Victorián". A pesar de su degradación a priorato dependiente de una abadía, Obarra conserva durante el siglo XII cierta personalidad y autonomía, que se va haciendo más débil, hasta que a final del siglo la dependencia respecto a San Victorián es absoluta. El siglo XIII supone para Obarra un proceso de lenta recuperación, pudiéndose calcular, hacia 1296, una comunidad de diez miembros, número semejante al que tuvo en sus mejores tiempos.

Al hablar de los dominios de Obarra (XXXIX-XLVIII) Martín Duque muestra su detallado conocimiento de la geografía y toponimia de la región, del cual se vale para ordenar y explicar los datos proporcionados por los documentos. Obarra abarcó en el siglo X una área de 60 kilómetros cuadrados, aproximadamente, en el primitivo "valle Ripacurcense". Sus límites estarían constituidos por la sierra de Ballabriga, al norte; la hilera de poblados que dominan la orilla izquierda del Isábena entre Calvera y Biescas, al este; las pendientes de la margen derecha del arroyo de Villacarli formarían el límite sur, y al oeste terminaría en el barranco de La Torcida y las estribaciones del Turbón hasta el puerto de Las Aras. Las posesiones de Obarra se ampliaron en el primer tercio del siglo XI,

como consecuencia de haber resistido a las incursiones árabes y por la posterior ocupación de Ribagorza por el soberano aragonés Sancho el Mayor. Los sarracenos llegaron casi hasta las puertas de Obarra, pero no consta que el Monasterio sufriera daño alguno. Se pone en marcha enseguida la reorganización y repoblación del valle de Ribagorza, gracias, sobre todo, al abad Galindo. Algo más tarde Obarra recupera sus posesiones en el valle de Liestra y sus dominios se siguen ampliando por sucesivas compras o donaciones. A una fase de estancamiento sigue —en la segunda mitad del siglo XII— un periodo de retroceso.

En tiempos de Ramón Berenguer IV y en los primeros años del reinado de Alfonso II los señores laicos y los oficiales reales de la región llevaron a cabo atentados y usurpaciones contra el señorío de San Victorián y, por tanto, contra el priorato de Obarra. Para demostrar ante los tribunales sus derechos el Monasterio de San Victorián hubo de reorganizar su archivo incorporando a él, probablemente, los fondos de Obarra y de otros prioratos, dedicándose los monjes a la sistematización y actualización de los títulos de propiedad. A esta época, último cuarto del siglo XIII, atribuye Martín Duque todos los diplomas falsos de Obarra. Coincide con Abadal en señalar las causas que llevaron a estas falsificaciones: "dotar al Monasterio de una titulación clara y precisa de todas las posesiones que éste tenía o pretendía tener, al tiempo de la falsificación, y especialmente de vincular esta titulación al nombre entonces ya considerable de los condes Bernardo y Toda". En cambio, difiere de Abadal en la datación de los mismos, ya que éste los había situado en el último cuarto del siglo XI. Para probar su aserto —los documentos fueron elaborados cien años después— Martín Duque estudia la historia de San Victorián y su escritorio, y hace una serie de observaciones sobre Obarra, basado en los documentos (XLIII-XLVIII). A continuación se incluyen dos mapas a distinta escala en los que puede apreciarse la extensión de los dominios de Obarra en los siglos X-XIII.

Los documentos publicados —189 en total— están escritos en latín y son en su mayoría contratos de compraventa o cartas de donación. Además del indudable interés histórico, dichos textos contienen valiosos datos para el lingüista que se interese por el latín regional, toponimia, antroponimia, etc. La cuidada edición de Martín Duque, que sólo elogios merece, incluye un índice de topónimos y otro de antropónimos que facilitan el manejo de la obra.

JULIO FERNÁNDEZ-SEVILLA JIMÉNEZ

Universidad de Madrid



*Libro de la Infancia y muerte de Jesús (Libre dels Tres Reis d'Orient).*

Edición y estudios de Manuel ALVAR. Clásicos Hispánicos. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1955. XIII + 197 págs. 25 x 18.

No se sabe qué es más difícil o más meritorio: descubrir, entre las hojas monótonas y repetidas de un archivo, un texto desconocido de nuestra literatura, o resucitar un texto mal conocido, embalsamado entre la rutina, la pereza y las frases hechas —mal hechas— que se repiten de libro a libro. El doctor Alvar ha realizado con el *Libre dels Tres Reis d'Orient* la difícil resurrección. De su investigación, minuciosa y creativa, nace una criatura nueva. Tan nueva que tiene hasta que rebautizarlo. El escriba del manuscrito único conservado le puso el título catalán, que no concuerda con su contenido. Alvar prefiere darle un título común a los poemas galorromanos que surgen como adaptaciones parciales de diversos evangelios apócrifos.

El "Libro" se conserva en un códice del Escorial. Se reproducen sus páginas fotográficamente. A continuación, edición paleográfica con notas que justifican su lectura. La copia es del siglo XIV, alrededor del año 1389, y fue hecha por un escriba aragonés. El texto, por crítica interna de la lengua, por la métrica y por presencia de unos versos de Berceo, se tuvo que escribir entre 1228 y 1250-1260. El *Libro* es contemporáneo de la literatura popular hecha sobre bases cultas que produjo la obra de Berceo, *Fernán González*, y el *Libro de Alixandre*. Para realizar el estudio del texto y llegar a firmes conclusiones comienza Alvar por el estudio minucioso de la métrica. Es el mismo camino de investigación de Menéndez Pidal con el *Mío Cid* y la preocupación crítica de Hanssen sobre el mismo poema. Para fijar la fecha recurre a los datos que puede aportar el estudio del tema y su representación iconográfica. El estudio del tema no sólo nos da seguridad de datación. También rompe con otro mito de la crítica anterior. El *Libro* no es una traducción hecha de un texto francés o provenzal, ni es una mera copia de un evangelio apócrifo. El *Libro* muestra una independencia de sus fuentes. Hay una estructura en el poema que integra los datos de la tradición apócrifa. Sobre todo, muestra una separación evidente de los poemas galorromanos del mismo tema. El estudio lingüístico del texto es extenso: grafías, sonidos, morfología y sintaxis. Se cierra la edición con un vocabulario de las voces. El vocabulario da los significados y su aparición en las obras literarias contemporáneas o anteriores. Este vocabulario es un modelo de precisión y finura investigadora.

Lo que se ha dicho anteriormente podría dar la impresión de que el estudio del profesor Alvar es algo sólido, pero duro y profesoresco. El autor sabe que lo que tiene entre manos es una obra poética. Su crítica trata el poema como el que pone la mano sobre algo frágil. Su crítica no ahoga al poema, sino que rehace en él su aliento ingenuo y primitivo.

Todo lo anterior se podría decir como contando un cuento: Esto era una vez un libro que se decía que trataba de los Reyes Magos, que no se sabía con mucha precisión cuándo se escribió, que se leía en ediciones inexactas, que afirmaban que estaba escrito en catalán o en provenzal y que su autor copió una historia que circulaba por el país vecino. Y llegó Manuel Alvar y resultó que el libro era castellano, que lo había escrito un hombre independiente de sus fuentes allá por el siglo XIII y que un escriba aragonés lo copió fielmente en el siglo XIV.

La historia parece ingenua y pequeña, pero ahí está la tremenda bibliografía que Alvar aduce para realizar definitivamente su empeño.

A este clásico no se le ha sacado del olvido. Se le ha sacado de la ignorancia y de la pereza. Lo ha sacado el trabajo del investigador Manuel Alvar.

F. DELGADO  
Universidad de Sevilla

*Poemas hagiográficos de carácter juglaresco.*—Manuel ALVAR. Colección "Aula Magna". Ediciones Alcalá. Madrid, 1967. 127 págs. 11'5 x 18.

En este libro se reúnen dos poemas de la literatura castellana del siglo XIII: el *Libro de la Infancia y muerte de Jesús (Libre dels Tres Reys d'Orient)* y la *Vida de Santa María Egipciaca*. El autor nos da en un libro de destino escolar el fruto de sus trabajos críticos sobre dichos libros. El primero corresponde a *Libro de la Infancia y muerte de Jesús* (C. S. I. C., Madrid, 1965) y el segundo a *Vida de Santa María Egipciaca*, tres volúmenes en curso de publicación.

Se publican los textos enteros y con notas que aclaran las formas y su interpretación. Antecedan dos estudios previos sobre los dos poemas, donde se fija la fecha de composición, la lengua y el tema literario. La transmisión del tema literario le hace al doctor Alvar colocar unos apéndices para que se vea la vitalidad de lo que los poemas narran y su transformación literaria hasta nuestros días. Una bibliografía extensa por temas introduce a los lectores en posteriores estudios y ampliaciones.

Se trata de un libro que se dirige a un público extenso, pero no es un libro de vulgarización. El tono que preside el libro es el rigor científico más exacto en todas sus afirmaciones.

Pensando en ese público extenso, creemos que el título del libro queda un poco incompleto. Como subtítulo se deberían haber colocado los títulos de los dos poemas que integran la obra. Para el estudioso de literatura y para el aficionado a ella, si no la conoce un poco a fondo, es posible que le diga poco lo que ve en la portada. Esta es una sugerencia que no desmerece esta edición ejemplar de dos obras, citadas en todos los textos de literatura e ignoradas por casi todos en la hora de la lectura de las fuentes.

F. DELGADO  
Universidad de Sevilla

*Poesía española dialectal* (Estudio y antología).—Manuel ALVAR. Colección "Aula Magna". Ediciones Alcalá. Madrid, 1965. 146 págs.

El profesor Alvar, consagrado ya en el campo de las publicaciones dialectales, autor de *Textos hispánicos dialectales* (2 vols.), nos brinda ahora una muestra de nuestra riqueza poética dialectal. Su antología —no muy extensa— es una esmerada selección, bien representativa de los dialectos peninsulares. En el estudio preliminar, Alvar delimita los conceptos de lengua literaria y dialecto; y nos dice que, con la excepción de Asturias, en España no se podría hablar de escritores dialectales, sino más bien de escritores con dialectalismos. De la lectura y apreciación de estas poesías se desprende, más que la diversificación lingüística de España, la unidad que ofrece nuestra lengua considerada en su conjunto.

El criterio selectivo de Alvar se ha fijado preferentemente en poetas de este siglo; pero, en ocasiones, a falta de buenas muestras, ha recurrido a obras del siglo XVIII y sobre todo del XIX.

Asturias es la región dialectal que aparece mejor representada en cuanto al número de poesías. Sus poetas y poesías antologados son: Angel García Peláez (*Al Carrocedo*), Antonio González Reguera (*Pleito entre Oviedo y Mérida*), José Cavada (*El niño enfermo*), Juan María Acebal (*Vitae rusticae laudes*), Teodoro Cuesta (*Barruntos d'amor*), Juan Menéndez Pidal (*Probitina*), A. García Oliveros (*Cuentu d'inviernu*), C. Cabal (*La riqueza de la lluna*) y A. S. Mediante (*A vida n'ó eido*). Es de notar que el asturiano aparece en la antología separado del leonés por la personalidad literaria y la unidad del bable asturiano. Muestras del leonés son: Antonio Fernández y Morales (*Os Magostos*), tres anónimos populares —los dos primeros de la Maragatería y el último mirandés— (*dos Cantares de pastores* y *Le Mirandum*), Luis Maldonado (*Querellas del ciego de Robliza*) y Saturnino Galache (*El toro*). El extremeño viene representado por: José María Gabriel y Galán (*El embargo, El desahuciado*), Antonio Reyes Huerta (*El señoritu*) y Luis Chamizo (*La experiencia, La nacencia*). En el aragonés nos encontramos con las figuras de doña Ana Abarca de Bolea, abadesa cisterciense de Casbas en el siglo XVII, y único ejemplo de dicho siglo en la antología (*Albada al Nacimiento*), dos anónimos (*Pastorada*, recogido en Capella, Huesca, y *Romance de Marichuana*, de Alquézar, Huesca) y Veremundo Méndez (*La trilla*, de Hecho). Hay tres muestras poéticas del murciano: dos de Vicente Medina (*Cansera* y *Desde las peñas*) y una de José Frutos Baeza (*Agua y frío*). Finalmente el andaluz viene representado también por tres poetas y poesías: Gaspar Fernández de Avila (*La encarnación del Hijo de Dios*), Ignacio González del Castillo (*El soldado fanfarrón*) y J. Martínez A. de Sotomayor (*El leñaor*). Vemos, pues, junto a escritores conocidos, a otros poco o nada estudiados en la historia de la Literatura española.

En las poesías predomina el motivo rústico o folklórico; hay atisbos, de vez en cuando, de protesta social, lógica en el ambiente rural. Aparecen rasgos estilísticos, enriquecidos por su carácter dialectal. Consideramos, por ejemplo, la expresividad de las -u finales del soneto asturiano *Al Carrocedo*, o el desgarrado del "juerti, bien juerti" de *El desahuciado*, de Gabriel y Galán.

Mérito del antólogo es haber puesto de manifiesto en su estudio preliminar el supuesto o verdadero dialectalismo de escritores que han tra-

#### RESEÑAS

tado de remedar el habla popular en algunas de sus obras, como son, por ejemplo, los Quintero, Gabriel y Galán, Juan Ramón Jiménez... En breves líneas Alvar desautoriza el pretendido dialectalismo de los primeros, y aplaude el acierto de Juan Ramón en reproducir el habla de Moguer en unos versos de *La carbonerilla quemada*. García Lorca queda encumbrado como poeta sublimador de valores dialectales.

Notas a pie de página ilustran los textos, aclarando vocablos y proporcionando datos precisos sobre los autores. La antología incluye también una Bibliografía fundamental sobre estudios y colecciones de textos dialectales, y un Índice de referencias, que indica la procedencia de los textos. Al final del libro hay un vocabulario de voces dialectales que constituye también una ayuda para la comprensión de las poesías.

FERNANDO RODRÍGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA